

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105031201300098-01
RADICADO INTERNO:	67770
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	B.B.V.A. HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. «B.B.V.A. HORIZONTE S.A.» hoy A.F.P. PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	GLORIA MARÍA CORTÉS Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	03/03/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL779-2020
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/03/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta